

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	OC-F.08	Pág. 1 de 1
	Versión:	01	
	Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			

Girón, Septiembre 30 del 2021

Doctora:
IBETH ANDREA SUAREZ SABOGAL
DIRECTORA DE CONTROL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
Municipio de Girón

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de los contratos que se relacionan a continuación así:

CLASE DEL CONTRATO	NÚMERO DEL CONTRATO	UNIDAD GESTORA	NIT O CEDULA DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	191-2021	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56.083.306	MARTA LAURA ZAPATA NAVARRO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	179-2021	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	63.309.698	LILIAN YOLANDA JAIMES SANABRIA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	325-2021	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.095.929.411	CARLOS ANDRES DUEÑAS MANTILLA.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	313-2021	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	37.863.615	LADY MAGRED JAIMES HERNANDEZ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	185-2021	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	13.642.825	HÉCTOR HERNÁNDEZ OSSES

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 de 2019, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como **SUPERVISOR** de los contratos relacionados anteriormente a **IBETH ANDREA SUAREZ SABOGAL** identificado con cedula de ciudadanía numero 63.345.812 de Bucaramanga.
Girón,

Firma del notificado,
ORIGINAL FIRMADO

IBETH ANDREA SUAREZ SABOGAL
63.345.812 de Bucaramanga.
DIRECTORA DE CONTROL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Alcaldía de Girón
<http://www.giron-santander.gov.co>

PBX 646 30 30, Dirección: Carrera 25 Nª 30 32 Parque Principal Girón - Centro

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m